



Carta Circular 24-0506

6 de mayo de 2024

A: Aseguradoras, Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan Vital

Asunto: Cierre de Farmacia San Jose

La siguiente farmacia fue removida recientemente de la red de Plan Vital debido a cierre voluntario:

NPI de farmacia	Nombre de farmacia	Dirección física
1073661633	FARMACIA SAN JOSE	CALLE SAN JOSE #59, AIBONITO PR, 00705

Estamos citando farmacias disponibles a los beneficiarios, como opciones a la farmacia arriba mencionada, no obstante, el paciente será libre de seleccionar la farmacia de su predilección dentro de las contratadas en la red. En estos casos no se transferirán las repeticiones remanentes a estas farmacias. Los asegurados necesitarán visitar a sus PCPS y/o GMP para conseguir recetas nuevas. Se le requiere a las aseguradoras que identifiquen los pacientes que pudieran verse afectados y se les comunique esta información para que no se afecte su tratamiento.

Farmacia removida		
1073661633	FARMACIA SAN JOSE	CALLE SAN JOSE #59, AIBONITO PR, 00705
Alternativas		
NPI de farmacia	Nombre de farmacia	Dirección física
1396810156	SUPER FARMACIA SAN JOSE	300 SAN JOSE ST ESQ M SERRALLES, AIBONITO PR, 00705
1548324130	FARMACIA ANDREA	CARR 14 KM 46 5 BO ASOMANTE, AIBONITO PR, 00705
1598821506	FARMACIA YAMILA	CALLE PEDRO ROSARIO 20 SUITE 5E, EDIF PLAZA AIBONITO, AIBONITO PR, 00705

Se acompaña con esta carta circular, las plantillas o “templates” a utilizarse para informar a los beneficiarios impactados.

Cordialmente,

Milagros A. Soto Mejía, MHSA, MMHC
Directora
Área de Operaciones Clínicas

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-00267